SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Sábado 14 de Marzo de 1908 — Núm. 1625

ACTUALIDADES

La protesta del Cardenal Casañas

El Ayuntamiento de Barcelona ha consignado en su presupuesto una cantidad de importancia para gastos de cultura, y ha empezado tan hermosa campaña creando cuatro escuelas graduadas para niños y niñas. En esas escuelas será potestativo de los padres el admitir ó rechazar instrucción religiosa para sus hijos. Es decir que se trata de la creación de escuelas neutras, no laicas, en cuya distinción hay bastante diferencia. La escuela laica tal como se concibe hoy es la negación de Diós; la escuela neutra es en cambio afirmación, esto es, que da la noción de Dios á quienes así lo desean, según la conciencia de cada uno. De manera que existe entre ambas educaciones una esencial diferencia. Tanto como la primera nos parece defectuosa, incompleta y perjudicial por representar una especie de absolutismo, la segunda viene á ser una institución impuesta por los tiempos modernos. ¿Qué mas bello y que más lógico que el respeto á la conciencia individual?

Escribimos para deducir una consecuencia, y es la siguiente: que las escuela creadas por el Ayuntamiento de Barcelona responden á una necesidad y son el producto de un estado de conciencia, del cosmopolitismo que es la vida de la capital catalana.

¿Quedará proscrita la enseñanza religiosa en esas escuelas municipales? No ciertamente. Si el recibirla es potestativo de los padres y de los maestros, y siendo Barcelona una ciudad cuyos habitantes en su inmensa mayoría son católicos, se dará el caso de que los padres impongan la enseñanza de la religión cristiana para sus hijos.

Pues bien: el cardenal obispo de Barcelona Dr. Casañas, acaba de publicar una Carta pastoral en la que se critica la creación de aquellas escuelas, pero lo ha hecho con tal mezquindad y con tan estrecho criterio, que su lectura ha causado en general una amarga impresión, y un sentimiento de protesta. No puede ofrecerse un ejemplo tan grande de intransigencia ni al mismo tiempo de ignorancia del medio ambiente como esa carta del prelado catalán.

¿Que obra opone el Cardenal Casañas á la obra fecunda del Ayuntamiento de Barcelona? «El Cardenal Casañas hasta ahora—escribe un periódico de aquella capital—no sabemos que haya publicado ninguna pastoral, guiado por sus sentimientos cristianos de amor á los niños, recriminando acerbamente y hasta con indignación que continuara el bochornoso espectáculo de mantener escuelas instaladas en locales lóbregos, sucios, donde la luz del sol y el aire sano no llegaba, donde los pobres niños, hacinados en mescolanza brutal, se asfixiaban y se extinguian anémicos. Para esto no ha habido una protesta.»

Y eso es la verdad. No se eleva ninguna protesta contra eso que repugna á toda conciencia honrada. Y no es que aparezca oculto el juicio que al Cardenal Casañas le merece la educación del pueblo. «Comprendemos «hasta cierto punto»—dice textualmente—que nuestra autoridad local obligue á los niños á que aprendan á «leer y escribir» y á que reciban lecciones de gramática y geografía, para que tengan algo de «cultura social». A esto reduce el obispo de Barcelona su criterio pedagógico, que se parece bastante á la pedagogía que imperaba allá por el siglo XV. Para esto, para reducir toda la educación del hombre á la fórmula ideada por aquel Príncipe de la Iglesia, mejor fuera decretar obligatoria la ignorancia.

Fueran de carácter ateo las escuelas, cuya creación ha acordado el Ayuntamiento de Barcelona, y sería razonable y justa la protesta del Prelado. Pero, lejos de ser así, puede negarse en absoluto que en el proyecto se ataque á la religión católica. No se suprime en aquellas la obligación de los niños de cumplir con los preceptos de la Ley divina; al contrario se establece la enseñanza de la Doctrina cristiana libremente en todas las escuelas. ¿Puede darse mayor satisfacción al sentimiento religioso de un pueblo?

Pues bien: ¿ha de imponerse aún, en una ciudad como Barcelona, ciudad cosmopolita, la educación forzada de una determinada religión? Las creencias, y principalmente éstas por ser patrimonio del espíritu, no se imponen, sino que se sienten. Es acaso aquello en que la falta de libertad produce en el hombre más perniciosos efectos. Imponer las creencias, sean de la clase que fueren, equivale á tanto como á convertir á los hombres en hipócritas y á fabricar fingimientos. Si precisamente nuestra religión maldice á los hipócritas, porque no es religion de violencia, sino de suavidad.

¿Porqué, pues, ha de buscarse en el pretexto de la religión, en este caso concreto, un arma contra las escuelas creadas por el Ayuntamiento de Barcelona?

Ya se ha visto cual es el mezquino criterio pedagógico expuesto por el cardenal Casañas: para su educación completa, al pueblo le basta con saber leer y escribir, unas cuantas reglas de gramática y unos cuantos nombres geográficos en la memoria. Pues bien; para remediar el atrofiamiento que á la inteligencia del niño ha producido la práctica secular de tal enseñanza, se van creando las escuelas graduadas. Y aquí, entiéndase bien, no se trata de religión ni de cosa que se le parezca, sino de procedimientos de enseñanza, de metodos de enseñanza. La pedagogia, que es una ciencia, recomienda el establecimiento de escuelas graduadas; y ese es el sistema que van poniendo en vigor los pueblos más cultos. Y naturalmente el Ayutamiento de Barcelona, inspirándose en los grandes ejemplos de fuera, y dando a la vez un grande ejemplo á los de dentro, ha acometido resueltamente la magna empresa de reforma espiritual, más grande y más positiva aún que la del casco de la ciudad que acaba de inaugurar solemnemente. Y es que, pueblo práctico y previsor el pueblo catalán, sabe que todo su inmenso desarrollo social, material y político, no puede consolidarse sino mediante la intensa educación de los hombres del porvenir.

La escuela popular, la verdadera escuela, es el laboratorio de la futura humanidad. Nada valen contra eso, que es una verdad en todas partes, ni las argucias de los estrechos de espíritu, ni las protestas de quienes cifran en un estado de ignorancia perpetua el ideal de felicidad humana.

¡Qué pobres y que mezquinas parecen esas protestas!

Rodando por el mundo

Un barbero ingenioso.—Los médicos.—El Rey Eduardo.

El actor inglés Samuel Foote era un hombre de excelente ingenio y buen humor. Un día al cruzar una callejuela vió la tenducha de un barbero en la que los cristales de la puerta habían sido sustituidos por papeles de colores, donde se leía el siguiente anuncio:

Se afeita barato
Aquí vive Jinnuy Wright, que afeita mejor que nadie, con la mayor rapidez,

Foote, que adoraba las excentricidades, metió la cabeza por uno de los papeles y preguntó:

—¿Está en c-sa Jinuy Wrigh?

Este, con gran prontitud, sacó la cabeza por otro de los *cristales*, respondiendo:

—No, señor, acaba de salir.

La rapidez de imaginación del barbero encantó á Samuel Foote tanto, que en adelante no se sirvió de más barbero que del ingenioso Wright.

Según una revista médica extranjera hay actualmente en el mundo 228,234 médicos. En Europa solamente, 162,334.

En Inglaterra viven 34,967 médicos; en Alemania, 31,416; en Rusia, 26,489; en Francia, 20,348; en Italia, 18,345, etc. etc.

La revista no dice la relación que existe entre la duración de la vida y el número de médicos en los países citados.

El rey de Inglaterra es un parisiense.

«Le Gaulois» refiere las siguientes anécdotas:

Cuando Eduardo era príncipe de Gales pasaba largas temporadas en París, y tenía por costumbre pasearse sólo todas las mañanas por el parque de Saint James.

Un día observó que le seguían dos jovenzuelos y se detuvo, acercándosele aquellos muchachos gorra en mano.

—¡Perdón!—dijo uno de ellos.—Mi amigo y yo hemos hecho una apuesta, sosteniendo yo que monseñor es el heredero de la corona de Inglaterra.

—Usted ha ganado—contestó Eduardo.—¿Y qué sostenía vuestro amigo?

—El porfiaba que monseñor es un parisiense.

—¡Ah! Entonces—replicó el príncipe—él es quien ha ganado la apuesta.

LICURGO.

CON PLUMA AJENA

CLEMENCEAU EN EL JAPÓN

«Clemenceau es el enemigo más grande que tiene el imperialismo. Su cerebro lleno de ideas de justicia, es pacífico y humanitario. Con clarividencia admirable, ha visto lo que hay de bueno en el alma liberal inglesa, y lo ha adoptado. Sus principios son los mismos del ilustre Bannerman, su colega de Londres. Con un hombre así, la diplomacia francesa tendrá aún días gloriosos.»

¿Sabéis quién habla así? Un japonés, un periodista de Tokio, en un artículo de «Taygo». Yo, á primera vista, no quise creerlo. El tono, el acento, la ligereza, la precisión amable de todo el estudio nipón sobre el gran político francés, parecíame obra de un parisiense. Fué necesario que mi ilustre amigo el profesor Resigvont me dijera que la traducción estaba bien hecha, para convencerme.

—Entre las pocas cosas que nosotros, los franceses, hemos podido enseñar á los japoneses—agregó el sabio orientalista,—lo que han aprovechado es la retórica de la crónica literaria. Debemos decir, en justicia, que nosotros no hicimos más que iniciarlos, pues el ingenio artístico estaba de antemano en la raza. Hoy, en todo caso, los cronistas de Tokio podrían figurar en la prensa de París, sin desmerecer.

Si muchos escriben como Toyabe Shuntei, mi docto maestro de literatura japonesa, tiene de fijo razón. Porque, en verdad, esta silueta de Clemenceau es, no sólo de las que podrían, sino de las que deberían ser leídas por los boulevarderos, tan orgullosos de lo que ellos hacen y tan desdeñosos de lo que hacen los pueblos lejanos. En el «Figaro», por ejemplo, la página nipona haría pensar en el estilo «alerta», en la manera alada y expresiva de la época de Alphonse Daudet y de Aurelien Scholl.

«El carácter moral de Clemenceau—comienza diciendo Toyabe Shuntei—parece componerse de dos elementos: el elemento bohemio y el elemento revolucionario. En inteligencia y en valor personal se asemeja á Chamberlain y á Goti, en inteligencia al primero, bien se entiende, y solo en valor al segundo.»

¿No os parece deliciosa esta manera íntima y ligeramente irónica? El cronista exótico, como los antiguos cronistas parisienses, sabe expresar las cosas más graves sonriendo ¡Qué digo! Su sonrisa no le sirve más que para ocultar la gravedad. Mientras más fuerte es lo que asegura, más forma de mariposa da á su frase. Así, después de preguntarse qué es en Clemenceau lo más hondo, el espíritu de justicia ó el patriotismo, escribe las lindas líneas siguientes: «Cuando el Presidente del Consejo de París quiere atacar una idea injusta, no le importa el número de combatientes que la defienden. Así, si el pueblo francés siguiera una corriente de ideas contrarias á las suyas, sería capaz de declararle, solo, la guerra.» Y párrafos como estes hay veinte, hay treinta en el estudio del «Taygo».

Mi profesor exclama:

—Agregue usted que también hay veinte y treinta cronistas en Tokio que valen tanto como el joven Toyabe.

Esto, aunque lo agrego, no lo creo. Porque en verdad, sería humillante que el Japón solo tuviera más escritores expresivos, artistas sutiles y amenos, que todos los países de la vieja Europa juntos.

E. GOMEZ CARRILLO

La cuestión Ochando-Primo de Rivera

El tema preferente en los círculos de Madrid ha sido el relevo del general Ochando de la Dirección General de Carabineros y la interpelación por aquel explanada en el Senado, véase un extracto de la sesión en que habló el general Ochando.

El general Ochando anuncia al ministro de la Guerra una interpelación acerca de los motivos que ha impulsado á éste á relevarle del cargo de director del Cuerpo de carabineros.

El ministro de la Guerra dice que no se halla dispuesto á aceptarla hasta que concluya la inspección pendiente. Entonces se hará, ocasión de tratar de ello, que está, por cierto, bien justificado.

El general Ochando, con motivo de esto del relevo, explica lo sucedido é inquiere las causas probables de tal resolución.

Créese debida al discurso que pronunció en la discusión del presupuesto de Guerra. También pudo influir en ello su voto en contra de la suspensión del Jurado.

Volviendo á la cuestión de las cuentas, dice solo un vil calumniador ó un embustero ha podido decir lo contrario.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador dos veces, porque está explanando una interpelación no aceptada.

El general Ochando prosigue, sin embargo, su discurso.

Cree que el discurso que pronunció en favor de los sargentos ha influido tambien en su relevo.

Expone las mejoras que ha introducido en los Colegios de carabineros.

Insiste en que durante cuarenta años se ha venido pagando el coche del director general con los fondos de material de los Colegios.

Si por el coche ha sido usted relevado—me dice hoy en carta un capitán—tienen que ser relevados todos los ministros y altos funcionarios, porque en presupuesto no figura cantidad alguna para ese gasto. Todos los coches se pagan del material.

Afirma que en el fondo de este asunto de su relevo hay algo que cree oportuno decir. Es la guerra que por conseguir las suscripciones de los guardias civiles y carabineros se hace la prensa militar.

Cobra ésta dichas suscripciones en las cajas centrales.

A mí se ha venido con ruegos y amenazas, y no sólo permanecí siempre neutral, sino que publiqué circulares encaminadas á corregir las coacciones y presiones que, por recabar suscriptores, se ejercían sobre los Cuerpos de la guardia civil y de carabineros.

Estas circulares corrigieron verdaderos abusos.

Atribuye á esta conducta suya la campaña de algunos periódicos militares.

Explica la inversión de los fondos procedentes de la «Guía de Carabineros», donde hay sección particular en que se contesta «gratis» á los carabineros que, antes, cuando algo les interesaba, tenían que preguntarlo, pagando la gestión, á algunos periódicos militares que cobraban ésta clase de servicios.

Manifiesta que del relevo le ha molestado el momento en que se ha hecho á raíz de una petición de cuentas por un diputado carlista.

Dice que en el tiempo que ha desempeñado la dirección ha hecho por el Cuerpo de carabineros cuanto ha podido y bastante por la renta del Tesoro público

El ministro de la Guerra: Por bondad de nuestro presidente, el Sr. Ochando ha explanado una interpelación que yo sigo no aceptando.

No hago, pues, caso de ella ahora, limitándome á referir lo ocurrido.

Yo propuse al Consejo el relevo de su señoría, porque su señoría, llevando quizás la cuestión á un extremo de susceptibilidad que no quiero calificar, por un ataque en el Congreso, vino aquí á decir lo que no debió decir nunca: que si el coche se pagaba de ésta ó de la otra manera, que si se pagaba de fondos sobrantes desde hace cuarenta años, etc.

Yo no podía permanecer indiferente ante esta denuncia, y para esclarecer los hechos relevé á su señoría y nombré un inspector.

No ha influido en el relevo el voto en contra del proyecto de suspensión del Jurado.

Si hubiera creido que en esto había indisciplina, el relevo no se hubiera hecho esperar tanto.

Si del expediente que se instruye resulta su señoría tan limpio como dice, creo y deseo, tendré mucho gusto en entrar en el fondo de la interpelación.

El general Ochando lee las cartas de militares en que se le dice que no sólo hizo bien al hablar con sinceridad, sino que la índole del asunto le exigía esa sinceridad.

Se le podrá criticar por haber sido demasiado sincero y haber anticipado su defensa; pero su honor le impedía permanecer nueve días bajo el peso de una calumnia.

UN CASO DE AVARICIA

Un rico que se muere de hambre

Las pasiones arrastran al hombre á terribles extremos; pero á veces ocurren casos verdaderamente inexplicables, como el que vamos á relatar á nuestros lectores.

Se trata de un individuo que, poseyendo una considerable fortuna, se encuentra en el Hospital de Madrid, adonde, por misericordia, ha sido conducido en gravísimo estado, debido á una extrema debilidad, producida por no haber ingerido alimentos en muchos días y por la vida de abandono y miseria que llevaba.

Dicho extraño sujeto, hombre de avanzada edad, vivía en una guardilla de la calle de San Juan, y tenía un aspecto enfermizo y repugnante.

Vestía con harapos, y toda su persona estaba muy descuidada.

Los vecinos de la casa procuraban rehuir el trato con el pordiosero, y sólo llegaban hasta él para socorrerle con alguna caridad.

Anteayer, el portero de la casa no vió salir de su cuarto al mendigo, y decimos mendigo, porque por tal lo tenía toda la vecindad, á pesar de que nadie le había visto jamás pedir una limosna.

Sospechando que le hubiera ocurrido alguna desgracia, entró en la guardilla, y encontró al anciano encima de un jergón, casi moribundo.

Compadecido, avisó á una pareja de guardias, que lo condujeron á la Casa de Socorro, donde los médicos que se hallaban de guardia certificaron que se hallaba en estado de suma gravedad, por inanición, y lo mandaron al Hospital Provincial.

Entretando, el Juzgado se personó en la guardilla de la calle de San Juan, y procedió á una rápida inspección del cuarto, como se hace siempre en casos análogos.

Entre varios cachivaches sucios y rotos se halló un pañuelo con trapos viejos, y unos papeles en su interior.

Se examinaron éstos, y eran resguardos del Banco de España por valor de 43.000 duros.

Su dueño, el miserable sujeto que agonizaba en el Hospital, se había dejado morir antes que gastar unos céntimos en comprar un pedazo de pan.

Lecturas femeninas

Revista de modas

Delantal.—Se puede hacer uno muy bonito y primoroso para ustedes, señoritas hacendosas, compuesto de tiras de tul blanco, alternando con cintas de tono marrón.

Trajes de primavera.—De paño azul claro; el cuerpo debe ir guarnecido con bordados del mismo color; las mangas, también bordadas, son de tul. Otro de tela «meteoro» gris, hechura sastre; la falda, en la parte interior lleva bordados de «sontache» en color gris tambien; la chaquetilla va tambien con «sontachée», que apenas se distingue el fondo. Las mangas salen de la espalda, á la altura del talle. Esta hechura, de última moda, triunfa en nuestros actuales vestidos y les da originalidad. Sombrero cubierto de seda celeste y adornado con «aigrettes» grises.

Es casi seguro que harán furor para «soirée» sobre todo, los trajes de muselina de seda color cereza; y mas aún si el descote del corpiño es á la griega, y todavía más si va bordado de lentejuelas encarnadas también; y no digo nada si el viso es de tela plateada; no puede darse efecto más lindo y delicado. Completa este atavío un camisolín de tul blanco á rayas igualmente argentadas; plateados asimismo los zapatos. Peinado á la griega con adornos ¿como no? plateados.

Tul de última moda.—El de dorado tono, titulado «cabello de la reina».

LOS ATENTADOS

Contra el Rey de Noruega

Christianía 10.—Esta tarde, un individuo, de nacionalidad sueca, armado de una carabina Remigton, situóse frente al Palacio imperial, y disparó repetidas veces contra las ventanas del mismo, rompiendo algunos cristales.

Al ruido de las detonaciones acudieron fuerzas de la policía y l guardia de Palacio, deteniendo al autor de los disparos, que no opuso la menor resistencia.

Interrogado acerca de los móviles que le habían impulsado á obrar de así, declaró que su intención era matar al Rey Haakon, al que considera como urupador de la Corona.

Sus palabras incoherentes y la extraña manera de realizar la agresión, han demostrado, desde el primer momento, que se trata de un loco,

De no ser así, no hubiera llevado á cabo su criminal intento, cuando los Reyes se hallaban pasando una temporada en un castillo, situado en los alrededores de Christianía.

El suceso, pues, ha carecido de importancia,

El sujeto de referencia se hallaba empleado en una fábrica de automóviles.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

LA JUSTICIA Y LOS MILLONES

Desde Nueva York comunican noticias de un incidente que revela cuanto es el poder de los plutócratas en los Estados Unidos y cuán dóciles servidores son de los millonerios algunos jueces.

Un agente de policía detuvo al multimillonario Vanderbilt por llevar el automóvil con velocidad excesiva.

El Epulón compareció ayer ante un tribunal presidido por el juez M. Freddic Keraochra, muy estimado entre la highlife de Nueva York.

El interrogatorio se redujo á un diálogo familiar entre el acusado y el magistrado.

—Buenos días, Freddie—dijo el millonario al comparecer.

—Buenos días, Willie—contestó el juez.—¿Que has hecho?

—El policeman que me acusa—exclamó Vandesbilt—no sabe lo que se dice. No he pasado nunca de la velocidad reglamentaria desde que conduzco el automóvil y sé muy bien á qué velocidad marcho.

—Teneis razón, Willie—contestó el juez;—y os digo, Sr. Vanderbilt, que os absuelvo.

El millonario, después de saludar al magistrado familiarmente con «un Good bye, Freddie,» se marchó muy sereno y muy fresco.

La actitud del juez es muy comentada.

El «policeman,» convencido de haber cumplido con su deber y de que la captura estaba justificada, jura y perjura que reclamará ante las autoridades superiores y pondrá de manifiesto la manera de administrar justicia en ciertos tribunales.

Hay, pues, un escándalo en perspectiva, si el agente persiste en su propósito.

DE TODAS PARTES

La armada inglesa

Londres—En la cámara de los Comunes, el exministro Balfour ha formulado hoy una pregunta relacionada con el presupuesto naval.

«Si Alemania—ha dicho—tuviera en 1911 trece acorazados del tipo «Dreadnougt» ¿se contentaría Inglaterra con poseer solo doce?

En nombre del Gobierno le ha contestado Mr. Asquith, declarando que si fuera preciso, el gobierno inglés construiría más barcos.

Yanquis y venezolanos—¿Habrá guerra?

Washington—Se ha acordado que el ministerio de Negocios Extranjeros entregue al Senado la copia de todos los documentos cambiados con Venzuela.

La situación es muy grave porque el Gobierno yanqui ha apurado ya todos los medios de conciliación.

Castro sigue negándose á dar satisfacción de ningún género.

Roosevelt piensa proponer al Congreso el envío de un «ultimatum».

Si tampoco hiciera caso, la escuadra americana bombardearía á La Guayra.

Princesa inventora

Paris—Dice «Le Figaro» que la Princesa Estefanía, segunda hija del Rey Leopoldo, hoy condesa de Longay, ha inventado un calentador de gas de nuevo modelo.

Ha sacado patente de su invención.

Expulsión de un sacerdote

Paris—Despachos de Chateaubin dicen que ayer fué expulsado del presbiterio el cura párroco del pueblo.

Se negaba á abandonarle y á somtorse á la ley de separación.

Los gendarmes le intimaron á que saliese y como no obedecía, echaron las puertas abajo y sacaron los muebles á la calle.

Los católicos de la localidad los silbaron.

Don Eduardo Aznar

Bilbao—Ha fallecido el opulento naviero bilbaino don Eduardo Aznar.

Por la elevadísima posición que ocupaba en la sociedad de Bilbao, por su gran influencia y prestigio, el señor Aznar era persona estimadísima en esta población.

Había intervenido muy directamente en la política provincial, y contribuyó de un modo poderoso al progreso mercantil é industrial de Bilbao.

El nombre de Aznar va unido á muchas grandes empresas aquí realizadas, y á otras muchas que se hallan en proyecto.

Tambien en Madrid era persona muy conocida, y se hallaba relacionado con importantes personalidades de la banca de la política y de la aristocracia.

El finado estaba en posesión del título de marqués de Berry.

La noticia de su muerte ha producido general sentimiento.

El proceso de un periodista—Vista de una causa

Las Palmas 10—Ante el tribunal de derecho de esta Audiencia se ha celebrado el juicio oral contra el joven don Federico Falcón y Nauly, por reproducir en el periódico «El Progreso» de 26 de Marzo de 1907 un artículo titulado «Solución» tomado del libro «Palabras» de don Alfredo Calderón.

El fiscal, don Jovino Fernández, estimó que en el hecho los delitos de injurias al rey y escarnio á la religión; pidiendo para el primer delito la pena de ocho años y un día de prisión mayor, 500 pesetas de multa, las accesorias y costas, y para el segundo la pe-

na de tres años, tres meses y un día de prisión mayor y 250 pesetas de multa.

Actuó de defensor el distinguido letrado y periodista don José Franchy, presidente del partido republicano de la isla, quien con su notable informe hizo una brillante defensa, probando la inculpabidad de su patrocinado, toda vez que el artículo denunciado figura en un libro editado con el patrocinio de los políticos españoles, incluso los señores Dato, Silvela y Osma.

El juicio quedó pendiente de sentencia, que se cree será absolutoria.

Enterramiento en una iglesia

Ferrol.—El cura de San Vicente de Vilaboa ha dado sepultura en la iglesia al cadáver de un vecino, fallecido de tisis pulmonar.

Los enterradores dieron poca profundidad á la fosa y ha resultado que se hace imposible la entrada en el templo por los miasmas procedentes de la descomposición de los restos.

Enterados del hecho el gobernador civil y el obispo de la diócesis, han mandado instruir expediente para determinar responsabilidades.

Supónese que por lo pronto se cerrará el templo al culto.

Nasi, apelante

Roma.—Cuando se consideraba el asunto Nasi definitivamente concluído el exministro ha presentado hoy al Tribunal Supremo un recurso de apelación de la sentencia dictada por el Senado contra él.

En dicho recurso pide la anulación del fallo senatorial, fundándose en tres motivos.

La actitud de Nasi ha producido general sorpresa.

Créese que el Tribunal Supremo se declarará incompetente para juzgar el fallo de la Cámara.

«Le Foyer» de Mirbeau.—Escándalo teatral.

Paris.—No se habla de otra cosa en los círculos teatrales y literarios que del escándalo ocurrido con «Le Foyer», de Octavio Mirbeau.

El ilustre y evolucionario escritor había llevado á la Comedia Francesa una obra titulada «Le Foyer», bellamente escrita, que el director del glorioso teatro, M. Claretie, se apresuró á admitir y á poner en ensayo.

Comenzóse á decir que «Le Foyer» causaría escándalos formidables, porque Mirbeau había buscado los personajes entre el mundo de las letras, la aristocracia y la política, y les hacía salir á escena bajo sus mismos títulos y nombres.

Algunos de los que se decía salían á la vergüenza pública en la obra citada, acudieron á Claretie, manifestándole que le llevaría á los Tribunales, si Mirbeau se obstinaba en ofenderles tan gravemente.

Claretie rogó al autor modificase su obra, éste se negó á ello, y le enviaron «Le Foyer» á su casa, después de un mes de ensayos.

Mirbeau está furioso, y va á presentar una querella contra M. Jules Claretie, pidiéndole le indemnice de daños y perjuicios.

Además, piensa estrenar su obra en otro teatro.

Si lo hace, habrá formidables escándalos y es posible que la primera representación sea una batalla.

Condesa falsificada.—Terror de hosteleros

Niza 8.—La policía detuvo ayer á una dama muy elegante que se hac pasar por condesa de Monseil.

Dicha dama ha resultado ser una pájara de cuenta.

Recorría Italia, Francia y Suiza, viajando con gran tren y encantando á todo el mundo con su gentileza, lujo y cortesía exquisita.

Pero su llegada á los hoteles se señalaba siempre por algún robo considerable.

Penetraba en los habitaciones cuando los viajeros dormían ó estaban ausentes y valiéndose de llaves falsas abría sus baules y maletas y les robaba dinero y alhajas.

Jamás sospecharon de ella, y desde hacía mucho tiempo dedicábase sin peligro á tan productiva industria.

Ayer el dueño de un hotel de esta población, que estaba ya escamado, la vigiló, y sorprendióla cuando abría un cabás que no era suyo y que contenía joyas de valor.

Ha declarado ser parisiense y haber servido de doncella á diversas señoras de la aristocracia.

Dice que no tiene cómplices.

Los Balkanes—Comisario turco receloso

Sofía 8.—Son objeto de todas las conversaciones las quejas que presentó ayer al ministro del Exterior búlgaro el comisario turco acreditado cerca de esta corte.

Como, por hallarse Sofía en vísperas de las fiestas del 30.° aniversario del tratado de San Stéfano, son vendidos por las calles mapas de Bulgaria, que comprenden la delimitación hecha por el mismo, el comisario turco dijo al ministro que esto constituía un atentado contra la soberanía del Sultán.

El ministro respondióle que no podía poner frenos á las expansiones populares y que la venta de dichos mapas constituye sólo una conmemoración de un suceso histórico.

No se dió por satisfecho el celoso funcionario, y quejóse también de que se celebrasen manifestaciones de simpatía entre la Embajada rusa, que se encuentra enfrente del Comisariato otomano.

A esto el ministro no pudo contestar sino que le era imposible impedir que ambas Legaciones se encuentren instaladas en la misma calle y en diversa acera.

Todas estas reclamaciones, aunque estrafalarias, demuestran la atención que dedica Turquía á los asuntos búlgaros.

Legislación obrera

Iremos publicando los proyectos de ley presentados á las Cortes sobre Huelgas, Jurados mixtos y Tribunales industriales.

Huelgas y coligaciones

El articulado dice así.

Artículo 1.° Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse, declararse en huelga ó acordar la cesación del trabajo para la defensa de sus respectivos intereses, en las mutuas relaciones de unos y otros, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos celebrados con arreglo á las leyes.

Art. 2.° Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones y las huelgas emplearen violencias, amenazas ó cualquier otro género de coacción que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de obreros ó patronos serán castigados con la pena de arresto mayor, salvo que el hecho constituya delito más grave con arreglo al Código penal.

Art. 3.° Los que con el mismo fin profiriesen insultos, cometieron vejaciones ó realizasen otros actos para impedir el libre ejercicio de la industria ó del trabajo, siempre que estos hechos no constituyan delito con arreglo al Código penal, serán castigados con arresto menor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 4.° Los que turbaren el orden público ó formaren grupos para imponer á alguien la huelga ó para obligarle á desistir de ella, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo.

Art. 5.° Se tendrá por jefes ó promovedores de una huelga, para todos los efectos de esta ley y la conciliación y arbitraje á quienes por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada ó partícipe en ella, la hubieren acordado; á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen para ella á los obreros, y á quienes, usando ó atribuyéndose representación colectiva, la proclamaren ó notificaren.

Art. 6.° Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.°, 3.° y 4.° de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, será castigados con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción ó sugestión.

Art. 7.° Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con diez días de anticipación en los siguientes casos.

1.° Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua ó á suspender el funcionamiento de los ferrocarriles ó tranvías.

2.° Cuando por la huelga hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados, de una población.

Art. 8.° Las huelgas serán anunciadas á la autoridad con cinco días de anticipación cuando á consecuencia de ella todos los habitantes de una población hayan quedado privados de algún artículo de consumo general y necesario.

Art. 9.° Los jefes ó promovedores de las huelgas comprendidos en los artículos 7.° y 8.°, que no las hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 10. Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de acordar una huelga, de sostenerla ó de impedirla, se atemperarán á lo dispuesto en la ley de Reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada ley de Reuniones públicas.

Art. 11. Las Asociaciones legalmente constituídas podrán formar y sostener coligaciones y huelgas con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse á la coligación ó huelga por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coligación ó huelga podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma.

Art. 12. Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Notas agrícolas

La limpieza de los árboles frutales

Los pequeños musgos y líquenes que viven con frecuencia adheridos á la corteza de los árboles, formando á modo de fieltro verdoso más ó menos tupido, crean muchos perjuicios á las plantas.

Estas incrustaciones á guisa de esponja, conservan la humedad en contacto con la corteza é impiden el acceso del aire y de la luz, provocando y favoreciendo el desarrollo de las enfermedades criptogámicas, que se ensañan en el árbol hasta que lo secan.

A menudo ocurre que á la acción de las criptógamas se suma la de los insectos parásitos, tales como los pulgones y las cochinillas, que ordinariamente viven escondidas bajo la costra de líquenes, que es medio muy apto para su rápido desarrollo.

Una planta invadido de líquenes (impropiamente llamados musgos) aparece en poco tiempo envejecida y lánguida; muchos agricultores atribuyen este envejecimiento prematuro á la variedad de la planta ó á la especie sobre la cual está ingertada, sin imaginar que la verdadera causa de la enfermedad no es otra que el imperdonable descuido con que se han dejado vivir á expensas de la planta las dañosas incrustaciones.

Todos los años. y principalmente durante el invierno, debe limpiarse la corteza de los árboles con cepillos metálicos para desarraigar las líquenes, tratando despues el tronco y las ramas desnudas aun de toda vegetación con soluciones cúpricas como la siguiente:

Sulfato de cobre 2 kilógramos.

Temporada del Principal

En el vapor correo procedente de Barcelona llegó ayer mañana el empresario del Principal don Andrés Gelabert.

Sabiamos que dicho señor habia pasado á la ciudad condal para tratar con algunos representantes de compañías sobre la contratación de la que debe actuar en el Teatro Principal durante la temporada de Pascua.

Uno de nuestros redactores pasó á visitarle á primera hora.

Concretaremos en pocas líneas las manifestaciones del Sr. Gelabert.

—Fuí á Barcelona por una cosa—nos ha dicho—y venido con otra.

La otra es un expectáculo de gran novedad: Anderson, el «mas grande mágico del siglo» según dicen los carteles que hemos visto.

Dicho señor ha trabajado últimamente en Barcelona en el salón Poliograma y su labor ha sido premiada todas las noches con nutridos aplausos.

El Sr. Anderson debutará el próximo martes, dando sesiones de magia en combinación con las de cinematógrafo.

—¿....?

—En cuanto á la temporada de Pascua, nada aun.

Tal vez pronto les puedo adelantar algo, pero hoy por hoy no hay nada, completamente nada.

JUDICIALES

Sentencias

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la Catedral contra Miguel Contesti y José Nadal sobre desacato é infracción de la Ley de Caza, y por ella se condena al primero de dichos procesados á dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y mitad de costas y se absuelve al Nadal, reputando falta el hecho por él realizado.

***

Tambien ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la Catedral contra Guillermo Fullana sobre hurto de una lechona y por ella se absuelve libremente al procesado declarando las costas de oficio y se ordena que se devuelva á este la lechona que tiene Antonio Arrom en calidad de depósito.

***

Igualmente ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la Lonja contra Lorenzo Tudurí sobre contrabando de tabaco, por la cual se absuelve libremente al procesado declarándose las costas de oficio.

***

Tambien ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la Lonja contra Juan Juan y Pons (a) Quels sobre lesiones, y por ella se condena al procesado á la pena de ciento cincuenta pesetas de multa, indemnización de cincuenta pesetas al lesionado, pago de costas y accesorias.

Visita de Cárceles

A las diez de la mañana de hoy una comisión de esta Audiencia provincial compuesta del Presidente Sr. Gimeno, Magistrado Sr. Gayo, Teniente Fiscal Sr. Suarez y Secretario Sr. Alcover ha practicado la visita ordinaria semanal de Cárceles.

Señalamiento

Para el próximo lunes á las diez y media de la mañana está señalada la celebración del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Pedro Llull y Mudoy sobre disparo de arma de fuego.

El hecho de autos ocurrió en Algaida en uno de los dias del último verano. Presentose al procesado un hijo suyo de unos siete años con la cabeza ensangrentada por haberle tirado una piedra un hombre convecino. El procesado exasperado por la agresión de que fue ra víctima su hijo se levantó de la cama y cogiendo una pistola le disparó sin que hiciera blanco en nadie.

Acusará el Teniente Fiscal D. Manuel Suarez.

El procesado estará defendido por el Letrado Sr. Ballester y representado por el Procurador Sr. Brotad.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Fomento

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Fomento y Beneficencia, acordando proponer al Ayuntamiento que se acceda al traspaso de algunas sepulturas, que se autoricen á varios particulares para obras en el Cementerio y que se aprueben diferentes cuentas.

Al pretender ocuparse de los nuevos diseños de los coches fúnebres los reunidos se hallaron en la imposibilidad de hacerlo por no haberlos presentado el contratista.

Y se acordó encargar al Arquitecto un proyecto de reforma en el ensanche del Cementerio.

Comisión de Hacienda

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Hacienda despachando algunos asuntos de trámite.

Comisión de Obras

Para esta tarde á la una esta nombrada la comisión de Obras y Empedrados.

Comisión de Ensanche

Ha sido convocada para el próximo lunes á las doce y media de la tarde la comisión de Ensanche y Murallas.

Servicios de inspección

Durante la semana próxima estarán encargados respectivamente de los servicios de inspección y de Gobierno y Policía, el Sr. Bonnín; de Alumbrado y Reemplazos, el Sr. Serra, de Fomento y Beneficencia; el Sr. Fuster, de Obras y Empedrados; el Sr. Pascual, y de Ensanche y Murallas; el Sr. Calvet.

Ecos de Sociedad

Personales

Ha llegado esta mañana procedente de Cartagena, en el vapor «Isleño» la simpática señorita doña Querubina Gomila, hija del conocido comerciante de aquella plaza don Sebastián Gomila, la cual viene á pasar una temporada al lado de su tio nuestro estimado amigo el capitán de dicho vapor.

Damosle la bienvenida deseando le sea grata su estancia en Palma.

***

Se encuentra restablecido de su dolencia el Presidente de la Audiencia Territorial de esta Ciudad Ilustrísimo Sr. D. Adolfo Astudillo de Guzmán.

Lo celebramos.

Bienvenidos

De Alicante con el vapor correo «Lulio» han llegado hoy, D. Miguel Martí, D. Gabriel Adrover, D.ª Remedios Garcías y hermana, D. Francisco Adrover y Mr. Bujar é hija.

Además ha llegado un capitán de tropa y un religioso.

***

De Argel han llegado esta mañana en el vapor «Miramar», D. Antonio González, D. Francisco Valles, D. Juan Coll, D. Enrique Simeva, D. Jacinto Alorda y D. José Pastor.

***

En el vapor «Miramar» han llegado esta mañana siete turistas ingleses, de paso para Barcelona, los cuales saldrán esta tarde en el vapor correo.

Necrología

Ha dejado de existir en la madrugada de hoy el conocido maestro de obras D, José Mayol y Vidal.

La muerte del Sr. Mayol ha sido muy sentida.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Movimiento obrero

Palma

Los obreros torneros, siguiendo la candente de los demás obreros de, algun tiempo á esta parte, se han constituído en sociedad cuya junta directiva la componen los señores siguientes:

Francisco Fuster, presidente; Onofre Fuster, vice-presidente; Pedro Valls, secretario 1.°; José Cortés, Tesorero; Onofre Aguiló, Contador; Francisco Aguiló y Gabriel Llompart, vocales; Matías Pujol y Antonio Pomar, comisionados.

Manacor

Los obreros carpinteros de esta villa también se han constituído en sociedad á la que han nombrado «La Manacorense».

Componen la directiva los siguientes obreros:

Antonio Riera Campins, presidente; Juan Font Pascual, vice-presidente; Luis Llodrá Llull, secretario; Rafael Prohens Rosselló, vice-secretario; Bartolomé Nadal Rosselló, tesorero; Bartolomé Pomar Durán y Jaime Rosselló Bartolomé, vocales.

La correspondencia se dirigirá á nombre del secretario, plaza Weyler, 16.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continuan en San Jaime en honor del Patriarca San José; por la tarde á las cinco y media los actos de coro, Rosario, novena de San José y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, por la tarde á las seis y media Rosario, visita á Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Para mañana

Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime en honor del Patriarca San José: Exposición á las seis y media, á las diez Horas menores y Misa mayor con sermón Cuaresmal; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego sermon Cuaresmal, á las seis y media Rosario, novena, del Santo Patriarca, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En los Capuchinos, función mensual de la V. F. T.: A las siete y media misa de Comunión general con plática; por la tarde á las cinco, despues de las preces de Regla, se dará la profesión á los que han cumplido el año del noviciado y se vestirá el hábito á los postulantes, luego el ejercicio del Via-Crucis y enseguida sermon; finalizando con la bendición y adoración de la reliquia de la Vera-Cruz.

Terminada la función se vestirá el Cordón Seráfico á quienes lo pidan.

En la Merced, á las ocho, misa de Comunión general para los Cofrades de Nuestra Señora de la Merced; por la tarde á las seis Rosario, con Via-Crucis cantado; acto contínuo exposicion novena y habrá procesión de la Santísima Virgen de la Merced por el interior del templo.

Todos los fieles que asistan á estos actos, ganan indulgencia plenaria haciendo lo que prescribe el reglamento de la Cofradía de la Merced.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral (Privilegiada).

Santoral

Hoy.—Santas Florentina, virgen y Matilde, reina.

Mañana.—Santos Raimundo y Longinos.

Cinematógrafos

Principal

Bastante más concurrencia que de ordinario acudió ayer á las sesiones de cinematógrafo donde se exhibe la película de gran actualidad «Llegada del Rey á Barcelona».

El empresario del cine trajo tambien de Barcelona la sensacinal película «Don Juan de Serrallonga» y cuyo estreno se anunciaba para esta noche.

Lírico

Entre las películas estrenadas ayer en este cinematógrafo llamaron la atención «La catástrofe del Sena» y «Costumbres de Bismania».

Para esta noche se anuncian cuatro estrenos en los cuales figuran «La ley del corazón» y «Error del farmacéutico».

La Protectora

Acertadamente calificó su programa de ayer de notable puesto que sin excepción todos los estrenos gustaron mucho al público. Lo que más llama la atención es sin duda el potente foco de luz que hace distinguir las imágenes con verdadero relieve, selecta fotografía y la completa fijeza de la proyección.

Para hoy anuncia los estrenos «Hipnotismo en acción» «Pesca con almadrava», «Venganza de las olas» «Sorteo de una mujer» y «La Mosca».

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

De Alicante con escala en Ibiza ha llegado esta mañana el vapor-correo «Isleño» con la correspondencia carga general y nuevo pasajeros.

—A las ocho ha llegado procedente de Argel el vapor «Miramar» con carga general y bastante pasaje.

—Esta madrugada ha llegado procedente de Barcelona el bergantin goleta «Joven Antonio» con lastre.

—Ayer á las doce llegó de la vecina isla el vaporcito «Cabrera» con lastre.

Salidas

Para Ibiza y Valencia salió ayer á las doce y media, el vapor-correo «Lulio» con la correspondencia, carga general y varios pasajeros.

Despachados

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor-correo «Balear».

—Hoy se ha despachado el vaporcito «Cabrera» para la isla de su nombre.

—Tambien se ha despachado para Marsella el vapor «Isleño» con carga y pasaje.

Generales

Mañana llegará de Barcelona el vapor-correo «Cataluña».

—En el puerto reina calma.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 14 (á las 2'45)

Congreso-Senado

El Congreso.—La interpelación Francos Rodríguez.

Se abrió ayer tarde la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Dato.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se reanudó el debate promovido sobre la Real Orden del señor Lacierva, reglamentando la prostitución.

Hace uso de la palabra el señor Francos Rodríguez, para manifestar nuevamente que no puede mostrarse conforme con lo que establece la disposición ministerial.

Muestrase partidario de que desaparezca el servicio de higiene de los gobiernos civiles, si bien reconoce que debe sustituirlos por otros medios.

Contestóle el Ministro de la Gobernación para rectificar y dice que ya se publicarán disposiciones aclarando lo contenido en la Real Orden de referencia.

Añade que está convencido de que la prostitución diseminuirá.

Rectifican luego ambos brevemente.

La administración local

Se entra seguidamente en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

Interviene el diputado republicano Sr. Llorente el cual defiende el sufragio universal, combatiendo el voto corporativo, el cual, añade, puede anular á aquel.

La enmienda que defiende el Sr. Llorente es desechada.

El Sr. Alcalá Zamora presenta otras tres enmiendas al mismo artículo que son desechadas después de breve discusión.

Las votaciones se hicieron nominalmente.

El verbo transigir

El señor Burell presenta otra enmienda al mismo artículo que defiende elocuentemente.

Dirigiéndose al Sr. Maura le invita á que venga á una transacción en el mencionado artículo. Se lo aconseja, en beneficio propio de la obra ministerial, á fin, dice, de que este proyecto no vaya eternizándose en el Congreso.

El señor Maura le contesta. Dice que no puede comprometerse á transigir, como solicita el señor Burell sobre el artículo que se discute.

Añade que en otros artículos del proyecto está dispuesto á hacer concesiones.

Rectifica el señor Burell, levantándose seguidemente la sesión.

El Senado—Los ferrocarriles secundarios

La sesión celebrada ayer tarde por el senado estuvo presidida por el general Azcárraga.

Se entró en la orden del dia, poniéndose á discusión el proyecto relativo al plan de los ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Consumió un turno en contra el señor Amós Salvador, poniendo reparos al calificativo de estratégicos aplicado á esta clase de ferrocarriles.

Despues de contestarle el Ministro de Fomento brevemente se aprueba el articulado del proyecto.

Se da lectura á varios dictámenes sobre construcción de carreteras, levantándose seguidamente la sesión.

Escándalo en Rusia

Los ladrones y la policia

Se reciben telegramas de San Petersburgo dándose cuenta de un descubrimiento que ha causado en toda Rusia una gran impresión.

Desde hacia bastante tiempo llamaba la atención el gran número de robos de importancia que se cometían en S. Petersburgo, sin que pudiesen ser jamás habidos los autores.

La frecuencia con que se cometían tales robos llamó mucho la atención hasta el punto de que surgieron vehementes sospechas.

Se hicieron con toda reserva trabajos para descubrir á los autores, y estos trabajos dieron por resultado la existencia de una sociedad de ladrones, en la que tenían parte importantísima los policias.

Detenidos—Jefes y comisarios

San Petersburgo—De resultas del descubrimiento efectuado, han sido detenidos y reducidos á prisión ochenta individuos que formaban en la mencionada sociedad de ladrones, todos ellos pertenecientes al cuerpo de policía.

Entre los detenidos figuran los jefes de Seguridad, nueve comisarios de la policia y siete individuos ingenieros, que eran cómplices de la sociedad.

General fugado

S. Petersburgo—Se ha fugado el Comisario general de la Policia.

Ignórase si le alcanzan responsabilidades.

La desaparición de aquel general hace sospechar que tambien tenía parte en los trabajos de la sociedad ladrones policias.

Noticias generales

¿El gobierno francés en crisis?

Desde Paris recíbense despachos dando cuenta de que reina profunda marejada política.

Afirmase que bastantes elementos de la mayoria que habian permanecido fieles á la labor política que desarrollaba el gabinete Clemenceau, aparecen como dispuestos á retirarse su apoyo.

Se habla de conjuras tramadas entre los partidarios de M. Combes para derrotar al gobierno.

Témese que en la primera votación que ocurra en el Congreso, será derrotado el gobierno.

Mr. Clemenceau, presidente del Consejo, está resuelto á plantear á Mr. Fallieres la cuestión de confianza presentándole la dimisión completa del Gobierno.

El jefe carlista de Cataluña dimite.

El jefe regional del partido carlista de Cataluña don Erasmo Jener ha presentado la dimisión de su cargo con caracter irrevocable.

La causa de la dimisión es por no encontrarse conforme con la nueva organización que el pretendiente don Carlos ha dado á los elementos carlistas de Cataluña.

Opina el señor Jener que ningun beneficio puede traer á la Causa la organización dada.

Se indica al duque de Solferino para subtituir á don Erasmo Jener en la dirección del partido catalán.

El Sr. Delgado gravísimo

Hállase postrado en cama el ex-ministro de Hacienda liberal don Eleuterio Delgado.

La dolencia que sufre este reviste carácter de suma gravedad.

Ha pasado la noche muy intranquilo habiendo dado los facultativos pronóstico muy reservado.

Hafid y Abd-el-Aziz.—Negociando la paz.

En el ministerio de Estado se ha confirmado la noticia de que Muley Hafid había escrito una carta al sultán Abd-el-Aziz proponiéndole entablar negociaciones para llegar á la paz.

Se añade también en la nota oficiosa que Francia ofrecido á ambos como mediadora para llevar las gestiones á buen término.

El gobierno francés ha significado al sultan su deseo de apoyar las negociaciones pacíficas y restablecer la normalidad en el imperio.

Un principe ruso

El próximo viernes es esperado en Madrid un hijo del príncipe ruso duque Viadimiro.

Aquel será recibido por el monarca español.

Ignórase cuál es la misión que le trae á España.

La escuadra yanki en el pacífico.—Revista de Rooselvet.

Comunican de New-York que la poderosa escuadra yanki mandada por el almirante Ewans ha llegado al puerto de su destino, que es la Palma de Santa Magdalena.

La escuadra desde que salió del Callao ha practicado grandes maniobras y ejercicios de combate en alta mar.

Comunícase que durante todos ellos los buques han maniobrado con gran precindez sin ocurrir incidente alguno.

También telegrafían de Nueva York que estas noticias han producido excelente impresión.

El presidente Roossevelt se trasladará uno de estos días á San Francisco de California en cuya bahía revistará á la escuadra yanki.

En San Francisco se preparan grandes festejos para solemnizar la llegada de la flota.

Entierro del coronel Linares

Comunican de Valencia que se ha verificado el entierro del coronel Linares.

El acto ha resultado una imponente manifestación de duelo, habiendo figurado en el cortejo elementos de todas las clases sociales.

El coronel Linares contaba en Valencia con grandes simpatías y extensas relaciones de amistad, por cuyo motivo su muerte había producido un gran sentimiento.

Gestiones del general Damade

Comunican de Casablanca que el general francés Damade ha entrado en degociaciones con los jefes de la kábila de Madak-Ras á fin de obtener el rescate de dos súbditos franceses y uno italiano que se encuentran en poder de los kabileños.

El general francés ha notificado á los jefes de Madak-Ras que de no conseguir la libertad de los prisioneros emprenderá enérgicas operaciones de guerra contra la kábila, amenazándoles con cambatirles á sangre y fuego.

Créese que los kábilenos accederán al remate amedrentadas de la derrota que les infirió recientemente el general Damade.

Las obras de Cortegada suspendidas.

Telegrafían de Cortegada que han quedado suspendidas que venían efectuándose para la construcción del palacio del Rey y el puente de Carril.

La suspensión de las obra ha producido en Cortegada malísima impresión pues se teme sea indicio de que el Rey renuncia el proyecto de construir en aquella isla los palacios que se habían anunciado.

Además en las comenzadas obras habían encontrado ocupación gran número de trabajadores los cuales se hallan alarmados ante el temor de que sea definitiva la suspensión del trabajo

Pescadores amotinados.—Aplazamiento.

Comunican de Sanlucar de Barrameda que los pescadores del «bou» se hallan excitadísimos con motivo de haberse introducido buques de vapor para las faenas de la pesca.

Ayer los pescadores promovieron un gran tumulto, pues intentaron destruir la pesca desembarcada de los vaporcitos.

Hízose necesaria la presencia de la guardia civil para contener la excitación de los amotinados.

Despues de muchos esfuerzos y de habérseles prometido que se solucionaria la cuestión los pescadores depusieron su actitud violenta permitiendo el desembarque de la pesca.

Los austriacos en el Escorial

El almirante y marinos de la escuadra austriaca fondeada en Barcelona han realizado una excursión al Escorial en automóvil.

Despues de haber recorrido el edificio regresaron á Madrid.

Choque de un automóvil

Comunican de Turín (Italia) que un automóvil en el que viajaban tres damas y cuatro caballeros chocó violentamente contra un tranvía repleto de viajeros.

El automóvil se precipito por un puente.

Resultaron cuatro muertos y tres heridos.

La dimisión del Alcalde de Barcelona.

No ha sido admitida por el gobierno la dimisión presentada por el alcalde de Barcelona.

Dicha dimisión como recordarán nuestros lectores fué motivada por el voto de censura presentado contra el Sr. Saullhey por el Ayuntamiento á causa de haber aplazado lo inauguración de las obras de reforma interior.

Instrucción Pública

Junta Provincial

Anteanoche se reunió en el Gobierno Civil y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la Junta provincial de Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Sebastian Font excusó su asistencia por hallarse enfermo.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Bañalbufar consultando lo que debe hacer respecto al maestro D. Andrés Andreu que se fué á tomar posesión de la escuela de Fornalutx, sin haber hecho entrega de la de Bañalbufar.

Se acordó contestarle que dicho maestro haga entrega á la Junta local de la mencionada escuela.

Se enteró de una solicitud de la maestra del «Coll d' en Rebassa» que tiene permiso para estar fuera de su escuela hasta el dia 17 y que por medio y conducto de esta Junta acude al Rectorado de Barcelona pidiendo que se la autorice para volver á dicha escuela.

La Junta acordó que se curse previo informe del Sr. Inspector.

En vista de que por la Subsecretaria de Barcelona se pidan los antecedentes de los maestros Antonio Juan y Juan Socias, se acordó, que se remitan con la resultancia de sus expedientes personales.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Palma participando haber abierto un concurso para la adquisición de un local para establecer la escuela de niños de Santa Catalina.

Se enteró tambien de haberse recibido varios títulos de maestros y de haber tomado posesión otros de sus nuevos destinos.

Igualmente se enteró de los dictámenes emitidos por las ponencias que nombró la Junta provincial, para resolver, en vista de la solicitud presentada á la misma por D. Antonio Carpena y D. Pedro A. Ginard para su rehabilitación en la carrera.

Se dió por enterada de la cesantia de D. Gregorio Morey comunicada por la secretaria de la Universidad de Barcelona y del nombramiento de D. Andrés Perez de Rada que le sustituye en el cargo de auxiliar de la Escuela de Artes é Industrias.

Después de tratar otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

Generales

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha dispuesto, que los tres años exigidos, por el reglamento de provisión de escuelas, para tomar parte en los concursos de ascenso y traslado, empiecen á contarse para los maestros que han sido rebajadas sus escuelas desde el día en que tomaron posesión de la plaza que desempeñaban al ser trasladados, estimando el tiempo que llevan al frente de su actual escuela, como continuación de la anterior.

* * *

En breve se procederá al pago del primer trimestre del material de escuelas de niños y el primer semestre del de las clases de adultos.

Nueva industria en Palma

Los señores Jaume Hermanos nos han obsequiado con un hermoso catálogo que contiene variados y numerosos dibujos de los mosaicos hidráulicos y artículos de granito que producen en una fábrica de la calle de San Martín, dirigida por don Miguel Jaume, Ingeniero Industrial.

Según reza el prospecto, que acompaña el catálogo, en la fabricación de sus artículos emplean maquinaria de una potencia hasta ahora desconocida en Mallorca y cementos esclusivamente Portland.

Agradecemos á los señores Jaume el obsequio que nos han remitido y les deseamos feliz éxito en su importante industria.

La Junta local de Reformas Sociales

Ayer noche á las ocho se reunió la Junta local de Reformas sociales. Presidió la reunión D. Jerónimo Castaño y asistieron los vocales Sres. Rosselló, Crespí, Roca, Bestard, Amengual y Oliver, Bueno, Bauzá, Mari, Oliver y el Inspector Sr. Sancho.

Despues de darse lectura al acta de la sesión anterior por el secretario señor Bueno, se enteró la Junta de algunas contestaciones que los patronos panaderos enviaron dando cuenta del modo y forma como conceden el descanso semanal á sus obreros dichos patronos. Como quiera que faltan aún muchos que deben contestar á las preguntas formuladas por la Junta en la sesión anterior, se acordó no resolver hasta que se hayan recibido todas ellas, y para cuando esto se haya dicho se convocará á reunión extraordinaria á dicha Junta.

Se formularon algunas quejas sobre infracción de la ley del descanso dominical.

El vocal Sr. Bestard se quejó en nombre de los fabricantes de tejidos y de ebanisteria, de que en algunos pueblos de la isla no se cumple la ley del descanso domincal, y estas infracciones como se comprenderá, perjudican notablemente á los comerciantes de Palma que extrictamente cumplen con la citada ley. Suplicó á la Junta para que por medio del Inspector del trabajo Sr. Sancho se hagan las averiguaciones convenientes para garantir el cumplimiento de la ley y caso de infringirse esta que se aplique á los infractores todo el peso de la misma.

Se tomó el acuerdo de que el señor Inspector gire visitas á algunos pueblos de Mallorca en averiguación de lo denunciado por el Sr. Bestard.

Se trataron después asuntos que carecen por completo de importancia y se levantó la sesión.

Notas de Sport

Ciclismo

Si el tiempo es bueno mañana se llevará á cabo una excursión ciclista á C'*an Penasso* que ha sido organizada por la sociedad «Círculo Ciclista».

Para dicha excursión hay inscritos 25 ciclistas y además gran número de motociclistas.

La mencionada sociedad sabemos que está ispuesta hacer toda clase de esfuerzos para rehabilitar é infiltrar nueva vida al ciclismo que un tiempo fué el sport favorito para llevar á cabo excursiones á los distintos pueblos de la isla.

Nos place y sin reservas aplaudimos los buenos propósitos del «Circulo Ciclista» en favor de ese agradable sport.

A esta excursión que mañana realizarán los socios de dicha sociedad, seguirán otras que se verificarán todos los domingos.

Hallazgo de un cartucho

La Guardia Civil del puesto de Santa Eulalia da cuenta de que el individuo Mariano Costa Guasch había denuncia o que en la casa que habita y en una de sus ventanas había encontrado un cartucho de dinamita con mecha y pistón.

Personada la citada Guardia Civil en el lugar recogió el cartucho, viéndose que se le había pegado fuego, pero que afortunadamente no había prendido.

Hechas las averiguaciones necesarias no ha podido darse con el autor ó autores del hecho.

Sección comercial

Mercado de Palma

Hace unos sábados que nuestro mercado se ve bastante desanimado. A ello ha contribuido notablemente el mal tiempo.

El de hoy sigue el rumbo de los pasados: el uiento, el frio, el dia nublado ha hecho tal vez que los vendedores se abstuvieran de asistir á él.

En las Enrramadas las transacciones hrn sido escasísimas.

En la plaza del Mercado han acudido poquísimos vendedores, entre estos han abundado los de frutas, especialmente los de naranjas.

He aquí los precios que han regido en los distintos productos:

Aceitunas á 60 cts. almud.
Id. superior á 70 id. id.
Naranjas de 15 á 30 cts. docena.
Id. superior de 35 á 50 id. id.
Huevos de 1 á 1'05 ptas. docena.
Queso mallorquín á 50 cts. libra.

* * *

Los cereales y legumbres secas apenas han cambiado de precio, cotizándose aproximadamente al mismo que rigió el mercado anterior.

Mercado de Inca

Los precios que rigieron en el mercado de Inca, celebrado anteayer jueves, fueron los siguientes:

Almendrón, los 42 kilógs. á 88 pts.
Trigo, los 70 litros á 18'50 id.
Candeal, id. á 18. id.
Cebada, del país, id. á 10'50 id.
Id. forastera, id. á 9'50 id.
Avena del país, id. á 8'50 id.
Id. forastera, id. á 7'50 id.
Garbanzos, id. á 22 id.
Maíz, id. á 16 id.
Hbichuelas (confite), id. á 50 id.
Id. blancas, id. á 33 id.
Fríjoles, id. á 33 id.
Habas para cocer, id. á 18 id.
Id. ordinarias, id. á 17'50 id.
Id para ganados, id. á 00 id.
Cerdos cebados, los 10 kilógs. á 00 idem.
Higos pasos, los 42 id á 00 id.
Azafrán, los 33 gm. á 2'50 y 2'75 ptas.

Gaceta del dia

Se ha concedido un mes de licencia para Mahón el alumno de la academia de infantería don Emilio Torres Iglesias.

Para desempeñar el cargo de Vicepresidente interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo ha sido nombrado don Ricardo Iglesias.

A un vendedor de loza le fué sustraida una jávega que más tarde se encontró abandonada en la calle.

Del hecho se ha dado cuenta al Comandante de la guardia municipal.

Llamamos la atención al jefe de policía sobre los abusos que se cometen de ordinario en el cine de «La Protectora» por unos grandullones que parece han tomado aquel salon por campo de sus escandalosas diabluras.

La ausencia de los agentes de vigilancia es motivo para que aquellos molesten inpunemente al público.

La Guardia Civil de Calviá denuncia á dos sujetos por apacentar ganado en propiedad agena.

El Juez municipal de la villa de Pollensa cita á los que se crean con derecho á la posesión de las piezas de tierra llamadas «Can Parich,» «Ca na Valantina,» y la casa y corral número 17 de la calle de San Sebastian de dicha villa para que en el término de 8 dias comparezcan en dicho expediente á deducir las pretensiones que ostenten.

El Alcalde de Palma ha dictado en vista de la falta de pago de varios contribuyentes de carruajes de lujo y Círculos de recreo, de la cuota contributiva correspondiente al primer trimestre, una providencia en la que se participa que quedan incursos en el apremio de primer grado, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos durante los cinco dias siguientes á la publicación de la misma en el B. O.

ee h lla expuesto al público á efectos de reclamación el reparto de consumos de la villa de Montuiri.

Igualmente se hallan expuestas al público las cuentas municipales del Ayuntamiento de Villafranca correspondientes á 1907.

La Alcaldía de Soller ha remitido al Gobierno Civil para su publicación en el B. O. el extracto ee los acuerdos de dicho Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero.

El Juez municipal de Pollensa en virtud de expediente posesorio promovido por Miguel Cifre Cifre, cita á los que se crean con derecho á la posesión de la casa y corral situada en la calle de Mallorca número 34 de la citada villa.

Don Eugenio Castellar y Herrera segundo teniente del Regimiento Infanteria de Inca número 62 Juez instructor del expediente seguido contra el recluta Antonio Ripoll Vives por falta de concentr ción, cita, llama y emplaza al mencionado recluta para que dentro el plazo de 30 dias comparezca ante dicho Sr. Juez para responder á los cargos que le resulten.

Ayer tarde llamó la atención de muchas personas que paseaban por las inmediaciones del fielato del Muelle el que un empleado de consumos hiciera bajar á una mujer que venia en el Tranvia, por sospechas de que llevara matute. Reconocida ésta le encontraron 17 kilógramos de jabón.

Al parecer, las sospechas del empleado no eran infundadas.

Ha sido denunciado al señor Juez municipal de Alaró el vecino Bartolomé Sureda Siquier por haber cortado varios troncos de olivo del predio «Bañols» sin autorización de sus dueños.

La inspección de Hacienda llama á Antonio Oliver Busquets y Maria Palou Serra para que aleguen lo que se crean conveniente á su favor en el expediente que se incoó contra ellos por el concepto de tabernas.

EN LA SOCIEDAD

LA PROTECTORA DEL TRABAJO
Calle del Socorro
(antes La Juventud Republicana)

Habrá todas las noches enseñanza de baile á cargo del maestro Antonio Bujosa, desde las 8 á las 11 de la noche.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto desde Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Ibiza: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD 27 Y CONQUISTADOR 41